



Sábado 18 de marzo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA No 075/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Pareja condenada por negociación de estupefacientes

El hecho ocurrió el pasado 15 de marzo, cuando personal policial perteneciente a la Brigada Departamental Antidrogas munidos de una orden de allanamiento ingresaron a una casa ubicada en la calle Juan Paullier donde lograron incautar resto de sustancia amarillenta y dinero.

En el lugar se detuvieron a dos personas las que fueron trasladadas a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para una mujer de iniciales L.Y.R. de 39 años sea condenada por Delito de Negociación de Sustancias Estupefacientes a la pena de 3 años de prisión, y para un hombre de iniciales B.D.C. de 43 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por Delito de Negociación de Sustancias Estupefacientes. (60 días de prisión preventiva).-



JEFATURA OPERACIONAL I

Hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo en horas de la tarde, efectivos policiales lograron detener a un hombre que minutos antes con un sizaya (incautada) intento hurtar una bicicleta en las intersecciones de las calles Mercedes y Julio Herrera.

Se trasladó al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para C.R.G. de 26 años sea condenado por hurto a la pena de 4 meses de prisión la que se cumplirá bajo el régimen de libertad a prueba.



JEFATURA OPERACIONAL I

Condenan a hombre por hurto

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo en horas de la tarde, efectivos policiales lograron detener a un hombre que se encontraba requerido por haber sido uno de los autores del hurto a un Minimarket ubicado en Colonia y Convención.

El ahora detenido junto a otras personas ingresaron el día 6 de marzo en horas de la madrugada al comercio mediante daños en una cortina metálica y vidrio hurtando dinero y mercadería.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para L.A.F. de 40 años sea condenado por hurto a la pena de 5 meses de prisión.



JEFATURA OPERACIONAL I

Dos hombres condenados por hurto

El hecho ocurrió el pasado 17 de marzo, en momentos que un móvil policial circulaba por las intersecciones de las calles Marcelino Díaz y García y Av. Agraciada avistan a dos hombres intentando hurtar del interior de un auto una radio.

Estos al ver la presencia policial intentaron huir siendo detenidos por los efectivos. Se trasladó a los mismos a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para M.J.P. de 26 años con antecedentes penales y para W.M.M. de 31 años con antecedentes penales sean condenados por hurto a la pena de 5 meses de prisión.



JEFATURA OPERACIONAL I

Hombre formalizado por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo en horas de la madrugada, efectivos pertenecientes a URPM Zona I por información de DIVARU lograron detener a un hombre que junto a dos masculinos (fugados) mediante amenazas con un trozo de hierro le sustrajeron a un joven una mochila, celular y objetos varios.

Se trasladó al mismo a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para W.G.A. de 22 años con antecedentes penales sea condenado por rapiña, arresto domiciliario total hasta el 19 de julio del 2023.



JEFATURA OPERACIONAL II

Hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 17 de marzo, cuando efectivos pertenecientes a URPM Zona II lograron detener a un hombre en momentos que se llevaba un vehículo el que minutos antes hurtara en las intersecciones de las calles Av. Italia y Almiron.

Los efectivos policiales trasladaron al detenido a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para C.A.S. de 34 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por hurto a la pena de 6 meses de prisión.



JEFATURA OPERACIONAL II

Hombre condenado por rapiña

El día 17 de marzo se hizo presente en una dependencia policial un joven de 20 años el que se encontraba requerido por una rapiña ocurrida días pasados.

Se trasladó al ahora condenado a una sede judicial.

El magistrado actuante dispuso para M.L.A.D. de 20 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por rapiña a la pena de 4 años de prisión.



JEFATURA OPERACIONAL III

Dos hombres condenados por hurto

El hecho ocurrió el pasado 17 de marzo en horas de la madrugada, por comunicación del CCU móvil policial concurre hasta las intersecciones de las calles José Belloni y Matilde Pacheco.

En el lugar los efectivos policiales lograron detener a dos hombres los que se encontraban hurtando una batería de una camioneta ahí estacionada.

Se trasladó a los mismos a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para F.N.S. de 22 años poseedor de antecedentes penales y para G.J.L. de 30 años poseedor de antecedentes sean condenados por hurto a la pena de 5 meses de prisión.



JEFATURA OPERACIONAL III

Dos hombres condenados por hurto

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo en horas de la mañana, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Av. 8 de Octubre y Cmno. Corrales.

En el lugar los efectivos policiales lograron detener a dos hombres que circulaban en un auto, los mismos minutos estarían involucrados en varios hurtos en interior de vehículos en la zona.

Se les incauto un martillo, una amoladora, el gato hidraulico y otros objetos.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para G.D.D. de 33 años con antecedentes penales sea condenado por hurto a la pena de 4 meses de prisión y para D.G.O. de 45 años poseedor de antecedentes sea condenado por hurto a la pena 4 meses de prisión la que se cumplirá bajo el régimen de libertad a prueba.



JEFATURA OPERACIONAL IV

Hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo en horas del mediodía tras seguimiento de las cámaras de DIVARU efectivos policiales pertenecientes a URPM Zona IV lograron detener a un hombre el que minutos antes mediante daños intento hurtar una camioneta en las intersecciones de las calles Laureles y José Castro.

Los policías trasladaron al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para A.A.P. de 35 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por hurto a la pena de 5 meses de prisión.



JEFATURA OPERACIONAL IV

Hombre condenado por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo en horas de la tarde , por comunicación del CCU móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Elbio Fernández y Martin Berinduague.

Al llegar al lugar los efectivos detuvieron a un hombre el que minutos antes mediante amenazas con un arma de juguete (incautada) reduce a un motociclista con intenciones de quitarle la moto, vecinos de la zona retuvieron al ahora condenado hasta la llegada de los policías.

Se trasladó al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para F.S.T. de 19 años con antecedentes penales sea condenado por rapiña la pena de 22 meses de prisión.